

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22987** *DIDENAL, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 58/11 seguido a instancia de Fátima Saddiki contra Didenal, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 1 de junio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Didenal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 997,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110047131-1